



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 268

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 20 de Diciembre de 2022.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
C. Laura Maricela Pérez Eslava

[REDACTED]
En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] ln=07/Octubre/1961 en la fosa 61 Con alineamiento A-1-2-37 del Panteón San Miguel Tenititlan para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA